MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL

Fecha:	Bogotá D.C.,24 de noviembre de 2020		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora finalización**	15:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Hospital Central de la Policía Nacional		

ACTA - 225 - HOCEN - AREAD-GUCON - 29.25

Aval del Comité de Adquisiciones para publicación de las, respuestas a las observaciones, y definición del proceso de Selección Abreviada **PN HOCEN SA 024 2020** que tiene por objeto el **ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PARA EL VERTIMENTO DE LAS COCINAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. ANTECEDENTES DEL PROCESO
3. CITACION PARA LA DEFINICION DEL PROCESO
4. REVISION DE OBSERVACIONES EN EL SECOP II
5. AVAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
6. CONSOLIDADO DE OFERENTES HABILITADOS
7. APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS E INTERVENCIÓN DEL COMITÉ ECONÓMICO
8. OBSERVACIONES DURANTE LA DEFINICION DEL PROCESO
9. AVAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
10. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

COMITÉ DE ADQUISICIONES

UNIDAD O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACION
ÁREA ADMINISTRATIVA HOCEN	TC. CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN	PRESENTE - TELECONFERENCIA
PLANEACIÓN HOCEN	TE. ESTEBAN VERGARA MARTINEZ	PRESENTE - TELECONFERENCIA
GRUPO FINANCIERO HOCEN	TE. JEBRAIL MURILLO ZULETA	PRESENTE – TELECONFERENCIA
GARANTÍA Y CALIDAD HOCEN	ST. DIANA CAROLINA SANCHEZ PIETO	PRESENTE - TELECONFERENCIA
ASUNTOS JURÍDICOS HOCEN	PS – 24 SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA	PRESENTE - TELECONFERENCIA

EVALUADORES

COMITE	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACION
JURÍDICO	Subteniente EDWIN ALEJANDRO MONTOYA CASTILLO	PRESENTE/LLAMADA
JURÍDICO	Patrullera MONTSERRAT OLGA ISABEL RENGIFO CAMPOS	PRESENTE/LLAMADA
JURÍDICO	CPS RAFAEL ANDRES MONTES GARZON	PRESENTE/LLAMADA
TÉCNICO	**IT. CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ**	PRESENTE/LLAMADA
TÉCNICO	**IT. CARLOS ALBERTO TORRES**	PRESENTE/LLAMADA

TÉCNICO	**PS 15 PEDRO PABLO RICARDO GONZÁLEZ**	PRESENTE/LLAMADA
FINANCIERO	PS – 13 URIEL FERNANDO BARRERA PAEZ	PRESENTE/LLAMADA
FINANCIERO	TA – 30 NORMA CONSTANZA LAVERDE BONILLA	PRESENTE/LLAMADA
FINANCIERO	TA – 29 MARCOSPARRA CRISTANCHO	PRESENTE/LLAMADA

2. ANTECEDENTES DEL PROCESO

OBJETO: ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PARA EL VERTIMENTO DE LAS COCINAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($419.800.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**, de los cuales para la vigencia 2020 son **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($289.662.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 267020 del 14 de septiembre del 2020 y QUIPU 2026 del 15 de septiembre de 2020 expedido por la responsable de presupuesto del Hospital Central y para la vigencia 2021 **CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($130.138.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** respaldados mediante oficio de Vigencias Futuras No 2-2020 020198 DISAN del 16/04/2020 así:

VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2020	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIAS 2020 Y 2021
$289.662.000,00	$130.138.000,00	$419.800.000,00

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	28/09/2020 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	28/09/2020 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	27/09/2020 7:42:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	2/10/2020 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	26 días de tiempo transcurrido *(9/10/2020 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	13 días de tiempo transcurrido *(22/10/2020 5:58:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12 días de tiempo transcurrido *(23/10/2020 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	9 días de tiempo transcurrido *(26/10/2020 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7 días de tiempo transcurrido *(28/10/2020 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	7 días de tiempo transcurrido *(28/10/2020 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	5 días de tiempo transcurrido *(30/10/2020 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

2.2. RELACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	OFERENTE
1	MULTIQUIMICOS SAS
2	TECNOLOGIA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS TECNOAGUAS S.A.S.
3	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
4	DISIN S.A
5	ACUAPLANTAS INGENIERIA SAS
6	DUCTO LIMPIO DE COLOMBIA SAS
7	CODIAGUAS SAS
8	IMC SAS
9	CONSORCIO COLOMBIA SOSTENIBLE
10	CIPRESA LTDA
11	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE S.A.S

2.3 CONSOLIDADO DE OFERENTES HABILITADOS

N°	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION FINANCIERA	OBSERVACION
1	MULTIQUIMICOS SAS	NO CUMPLE	RECHAZADA	NO CUMPLE	RECHAZADA
2	TECNOLOGIA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS TECNOAGUAS S.A.S.	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
3	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
4	DISIN S.A	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
5	ACUAPLANTAS INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
6	DUCTO LIMPIO DE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
7	CODIAGUAS SAS	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADO	RECHAZADA
8	IMC SAS	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
9	CONSORCIO COLOMBIA SOSTENIBLE	NO CUMPLE	RECHAZADA	NO CUMPLE	RECHAZADA
10	CIPRESA LTDA	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
11	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. CITACION PARA LA DEFINICION DEL PROCESO

Se cita al Comité de Adquisiciones del Hospital Central de la Policía Nacional y Comités Evaluadores del proceso en mención, para verificar el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II con el fin de determinar si hay observaciones o documentos subsanados que se pudieran presentar para el presente proceso. En caso de haber oferentes habilitados, posteriormente se procederá a realizar la apertura de los sobres económicos correspondientes y la realización de la Subasta Electrónica Inversa en caso de quedar más de un oferente habilitado para el mismo grupo de conformidad con lo establecido en literal a) del Numeral 2; artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con los Artículos 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3, 2.2.1.2.1.2.4 y de acuerdo con el numeral 2 "SUBASTA ELECTRONICA" del pliego de condiciones PN HOCEN SA 024 2020, por lo tanto se solicita a los oferentes interesados en el proceso estar pendientes a las comunicaciones que se llegase a publicar en el SECOP II.

De no haber ningún oferente habilitado, se procederá a realizar el acto de declaratorio de desierto del proceso.

4. REVISION DE OBSERVACIONES EN EL SECOP II

El suscrito Analista del Grupo de Contratos procede a presentar las observaciones al consolidado de evaluaciones, así:

SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS

PRIMERA OBSERVACION:

"(...) De ninguna manera compartimos esta posición que atenta en contra de la Ley y jurisprudencia vigente y actual, posición que están aplicando subjetivamente dependiendo del proponente tal como se observa en el informe de evaluación, razón por la cual solicitamos formalmente que la Entidad aplique el mismo rasero al momento de evaluar las propuestas, aceptando subsanaciones en condiciones de igualdad y selección objetiva (...)"

"(...) Así las cosas, nos permitimos anexar el Anexo No. 1 ofertando todos y cada uno de los requisitos requeridos por la Entidad Contratante, Anexo No. 1 respecto del cual no existe ninguna duda del ofrecimiento, si se presentaron errores estos son mecanográficos los cuales pueden ser corregidos en virtud de los establecido en el artículo 11 del Decreto 019 de 2012, recordando a la Entidad que es posible aclarar lo ofertado en virtud de la Ley 1882 de 2018, en este caso no se está condicionando ningún aspecto, simplemente se está aclarando lo ya ofertado (...)"

"(...) Esta aclaración y/o subsanación se realiza en razón a que la Entidad le está permitiendo subsanar los aspectos técnicos del Anexo No. 1 al proponente CONCREAMBIENTE, quien no cumplió con el ofrecimiento establecido en el ítem 11 del Anexo No. 1 de presentar el "certificado emitido por la ARL", pese a que la Entidad considera las condiciones exigidas en el Anexo No. 1 son un documento necesario para realizar la comparación objetiva de las ofertas, curiosamente si le esta permitiendo subsanar a este proponente dicho ofrecimiento, el cual no tiene ninguna distinción en el anexo técnico (...)"

Solicitamos el rechazo de esta propuesta por haber incumplido algunos de los requisitos establecidos en el Anexo No. 1, atendiendo la postura adoptada por el comité evaluador, claramente esta propuesta evidencia falencias en los requisitos técnicos establecidos en el Anexo No. 1 que generan el rechazo del ofrecimiento, que no serian subsanables tal como lo afirma el comité. En este punto es necesario que la Entidad actúe objetivamente, si aceptan la subsanación de CONCREAMBIENTE deben aceptar la de Soluciones Integrales Unión S.A.S.

RESPUESTA:

El Comité Evaluador **NO ACEPTA** esta observación y aclara al oferente que el anexo No. 1 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS hace parte de los requisitos habilitantes para el presente proceso, motivo por el cual la firma SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S fue rechazada al modificar parcial o total este anexo y al no ofertar la totalidad de los ítems contemplados en el pliego de condiciones PN HOCEN SA 024 2020, incurriendo claramente en las causales de rechazo en su literal **N.** *cuando la propuesta contenida en el anexo no.1 condiciones técnicas mínimas, sea condicionada o modificada parcial o totalmente* y **literal T** *cuando no oferte la totalidad de los ítems y/o grupos que conforman el presente proceso* y, por lo mismo, no es viable aceptar el anexo que remiten con la observación.

Igualmente, se informa al oferente que, al verificarse en el SECOP II el ofrecimiento de los ítems por parte del oferente CONCREAMBIENTE y en el caso puntual del item 11 del anexo No. 1 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS, **SI LO OFRECE**, y debido a que el presente anexo no hace parte de un documento comparativo, la firma en mención realiza su presentación para la validar su oferta, por lo cual el comité se ratifica en la evaluación antes emitida.

SEGUNDA OBSERVACION:

" (...) Se aclara que al proponente Soluciones Integrales Unión S.A.S., se le solicito subsanar este documento (ARL) cuando el mismo si obraba en la propuesta, tratándose de una estrategia ilegal para

fundamentar la subsanación de CONCREAMBIENTE, Lo cierto es que la Entidad tomo una decisión arbitraria y así deberá evaluar todas las ofertas, si "supuestamente" se incumplió algún aspecto requerido en el Anexo No. 1, se deberán rechazar las ofertas, reiterando que no estamos de acuerdo con esta posición (...)"

RESPUESTA:

En lo concerniente a lo anterior observación, esta se **ACEPTA PARCIALMENTE**, teniendo en cuenta que el comité evaluador realizo la verificación nuevamente de la documentación allegada en su oferta evidenciado que el documento solicitado de la ARL se encontraba dentro de otro anexo y debido a un error humano no se evidencio anteriormente, sin embargo, es necesario tener en cuenta que el motivo de rechazo de la propuesta está fundamentado en las causales de rechazo en el pliego de condiciones en su literal **N.** *cuando la propuesta contenida en el anexo no.1 condiciones técnicas mínimas, sea condicionada o modificada parcial o totalmente* y **literal T** *cuando no oferte la totalidad de los ítems y/o grupos que conforman el presente proceso.*

5. AVAL DEL COMITÉ DE ADQUICIONES

Las respuestas presentadas; fueron avalados por el Comité de Adquisiciones para la Contratación Administrativa del Hospital Central de la Policía Nacional y como quiera que NO se modificó la evaluación de las ofertas ya puesta a disposición de los procesos, se dispone dar continuidad al proceso.

6. CONSOLIDADO DE OFERENTES HABILITADOS

N°	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION FINANCIERA	OBSERVACION
1	MULTIQUIMICOS SAS	NO CUMPLE	RECHAZADA	NO CUMPLE	RECHAZADA
2	TECNOLOGIA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS TECNOAGUAS S.A.S.	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
3	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
4	DISIN S.A	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
5	ACUAPLANTAS INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
6	DUCTO LIMPIO DE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
7	CODIAGUAS SAS	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADO	RECHAZADA
8	IMC SAS	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
9	CONSORCIO COLOMBIA SOSTENIBLE	NO CUMPLE	RECHAZADA	NO CUMPLE	RECHAZADA
10	CIPRESA LTDA	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
11	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS E INTERVENCIÓN DEL COMITÉ ECONÓMICO

Se procede a verificar las ofertas económicas por parte del comité económico designado del proceso, para determinar el correcto diligenciamiento de la Oferta Económica y el porcentaje de descuento ofrecido por la firma.

Dicha actuación se realiza en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II

TRASLADO DEL COMITÉ ECONOMICO:

Se apertura únicamente el sobre de la firma habilitada de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTE	% DE DESCUENTO OFERTADO	OBSERVACION
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE S.A.S	3%	La firma diligencio de forma correcta la oferta económica

8. OBSERVACIONES DURANTE LA DEFINICION DEL PROCESO

SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS

"...solicitamos informen el motivo por el cual estan dando apertura a la oferta económica sin dar respuesta a las observaciones presentadas, esperamos no se continuen violando las normas de contratación..."

RESPUESTA:

En atención a la observación presentada, se aclara al oferente que la entidad responde las observaciones presentadas al informe de evaluación a través de acta, y según las políticas de la entidad, las respuestas deben ser avaladas por el comité de adquisiciones, el cual se reunió tal como se evidencia en el numeral 1 de la presente acta. Igualmente, a través de mensaje en la plataforma SECOP II, se publicaron las respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación publicado el día 20 de noviembre del 2020.

En cuanto a la apertura de la oferta económica, se dio aplicabilidad a lo establecido en el Decreto 1082 del 2015, Articulo 2.2.1.2.1.2.2, *Procedimiento para la subasta inversa, numeral 4, adjudicar directamente los grupos e ítems a los oferentes que se relacionan, en consideración a que no se realizó subasta electrónica, toda vez que solo se recibió una oferta y/o se habilitó un oferentes*, por lo anterior se aclara al oferente que la entidad en ningún momento a *"violado las normas de contratación"*.

9. AVAL DEL COMITÉ DE ADQUICIONES

Las respuestas presentadas; fueron avalados por el Comité de Adquisiciones para la Contratación Administrativa del Hospital Central de la Policía Nacional. El comité avalo que la respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación

10. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa, numeral 4, adjudicar directamente el proceso al oferente que se relaciona, en consideración a que no se realizó subasta electrónica, toda vez que solo se habilitó un oferente así:

OBJETO	VALOR VIGENCIA 2020	VALOR VIGENCIA 2021	A LA FIRMA	% DE DESCUENTO
ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PARA EL VERTIMENTO DE LAS COCINAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	$289.662.000,00	$130.138.000,00	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE S.A.S	3%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL

Fecha:	Bogotá, 24 de noviembre de 2020		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	15:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas del Hospital Central		

ACTA - 225 - HOCEN - AREAD-GUCON - 29.25

Aval del Comité de Adquisiciones para publicación de las, respuestas a las observaciones, y definición del proceso de Selección Abreviada **PN HOCEN SA 024 2020** que tiene por objeto el **ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PARA EL VERTIMENTO DE LAS COCINAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TC	CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN	ADMIN	carlos.fuentes@correo.policia.gov.co	74.370.422	2172	
TE	ESTEBAN VERGARA MARTINEZ	PLANE	esteban.vergara1440@correo.policia.gov.co	1.010.212.031	2160	
TE	JEBRAIL MURILLO ZULETA	GUFIN	jebrail.murillo@correo.policia.gov.co	1.106.893.309	1641	
ST	DIANA CAROLINA SANCHEZ PRIETO	GARCA	diana.sanchezp@correo.policia.gov.co	52.809.327	2155	**TRABAJO EN CASA**
PS-24	SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA	ASJUR	patricia.caro@correo.policia.gov.co	52.147.282	2139	

CONVOCATORIA

De ser convocada otra reunión se informará con antelación la fecha y lugar.

IT. **OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ**
Analista de Contratos HOCEN

CT. **YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ**
Jefe Grupo de Contratos HOCEN

TC. **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Jefe Área administrativa HOCEN

FECHA DE ELABORACIÓN: 25-08 2020
UBICACIÓN:\\ MISDOCUMENTOS
Carrera 59 N° 26 - 21 Bogotá
Teléfonos: 5804401 ext. 1654
Contratos.hocen@hotmail.com
www.policia.gov.co